

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan en día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

892

IGLESIAS EXPÓSITO, Pedro; de veintinueve años, hojalatero; domiciliado últimamente en Oviedo (barrio del Campo de los Reyes); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Pola de Lena, para ingresar en prisión preventiva en causa que se sigue. 2743

893

IGNACIO, Guarda jurado que fué en 1891 y en anteriores años de la Granja de Retortillo; domiciliado últimamente en Coros de Cerrato (Palencia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Lorma, para declarar en causa por corta y sustracción de árboles en el Soto Bajero y atentado al Guarda Casimiro Arnáiz. 2641

894

HERAS DE DIEGO, Dámaso; domiciliado últimamente en Cantalejo; comparecerá el 29 de Marzo, ante la Audiencia de Segovia, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida por el Juzgado de Sepúlveda. 2652

895

JOVE CARRODEGUAS, José; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vivero, para declarar en causa por naufragio á consecuencia de abordaje de los vapores *Alberta número 1.º* y *Rafaela*. JM—1233

896

LINOTA EXPÓSITO, Lucio; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para notificarle auto de conclusión de sumario en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Ocaña. 2412

897

LODEIRO CORRAL, Antonio; domiciliado últimamente en la Coruña; comparecerá, en término de seis meses, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina del Arsenal de Cartagena, D. Antero Miranda, para venir en conocimiento de si vive, ó su paradero, en causa formada por desaparición del mismo. JM—1284

898

LOPEZ, José; dueño del carro número 1.950; domiciliado últimamente en el paseo de las Delfinas, 9, bajo; comparecerá el día 11 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue. 2755

899

LOPEZ GARCIA, José; conductor del carro 1.950 domiciliado últimamente en

la calle de Tarragona, 4, bajo; comparecerá el día 11 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue. 2756

900

MACHO, Julián; domiciliado últimamente en Valladolid, Higinio Mangas, 9; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarle auto de procesamiento en causa por estafa de cinco pares de botas. 2659

901

MATEO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Carranza, 2, segundo derecha; comparecerá el 1 de Abril, próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de Caza. 2754

902

MAYOR SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 1º, segundo; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2663

903

MAYORAL SERVAN, Esteban; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para notificarle auto de conclusión del sumario, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Ocaña. 2412

904

MENDEZ N., Aurelia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, 18; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2664

905

MONTES ORALINDO, Pedro; domiciliado últimamente en Baena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para hacerle saber auto de conclusión de sumario en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Don Benito. 2688

906

MORENO, Francisco Saturnino; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Rubio, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Mérida, para declarar en causa por estafa. 2645

907

MUÑOZ CENORIO, Rafael; comparecerá el día 29 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2669

908

OLALLA AGUSTINO, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 78, segundo; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2665

909

PALMAS ESCUADRA, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para hacerle saber un auto de conclusión de sumario en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Don Benito. 2688

910

PEREZ SOUTO, *Sebastián*; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vivero, para declarar en causa por naufragio á consecuencia de abordaje de los vapores *Alberta número 1.º* y *Rafaela*. JM—1232

911

PEREZ SOUTO, *Sebastián*; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vivero, para declarar en causa por naufragio á consecuencia de abordaje de los vapores *Alberta número 1.º* y *Rafaela*. JM—1231

912

PIO MUÑOZ, *Estonislao*; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para notificarle auto de terminación de sumario, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Ocaña. 2412

913

PRADO ALONSO, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle de los Reyes, 10, Madrid; comparecerá el 18 de Abril próximo ante la Audiencia de Valladolid, para asistir al juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de la Plaza, de Valladolid. 2657

914

RODRIGUEZ, Juan (a) *Barranca*; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para notificarle auto de conclusión de sumario, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Ocaña. 2412

915

RODRIGUEZ RUIZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Prado, número 8, tercero; comparecerá el día 5 de Abril próximo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2668

916

ROMERO, Ricardo; sastre; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 18 y 29; comparecerá, dentro de quinto día, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por estafa. 2438

917

ROSA BLANCO, Antonio de la; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa por robo. 2658

918

SALGADO GARCIA, Emilio; comparecerá el 30 de Marzo ante la Audiencia de Barcelona, para asistir al juicio oral en causa por atentado, instruida por el Juzgado de Tarrasa. 2719

919

SAN MIGUEL VERA, Isabel; domiciliada últimamente en Cantalejo; comparecerá el 29 de Marzo ante la Audiencia de Segovia, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida por el Juzgado de Sepúlveda. 2652

920

VALLADOZ, Rodrigo; sastre; domiciliado últimamente en la calle de Tulescos, 36, segundo; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por estafa. 2438

(Continúa en la pág. 1.088.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1908.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hembras	Legítimos.	Ilegítimos.
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad				
Álava (Vitoria)...	32.723	76	71	9	2,32	2,17	0,27	42	34	71	»
Albacete.....	22.376	54	51	7	2,41	2,28	0,31	25	20	52	2
Alicante.....	53.942	138	126	45	2,37	2,34	0,83	56	72	115	10
Almería.....	50.910	161	137	36	3,16	2,69	0,71	93	63	138	18
Ávila.....	12.865	25	18	2	1,94	1,40	0,16	15	10	23	»
Badajoz.....	32.499	96	66	18	2,95	2,03	0,55	50	46	83	6
Baleares (Palma).	66.121	165	149	33	2,50	2,25	0,50	88	77	153	4
Barcelona.....	591.272	1.037	1.394	434	1,75	2,36	0,73	558	479	952	49
Burgos.....	31.055	81	75	9	2,61	2,42	0,29	52	20	74	3
Cáceres.....	17.629	33	51	10	1,87	2,83	0,57	22	11	28	2
Cádiz.....	68.950	129	195	37	1,87	2,89	0,54	58	71	106	22
Canarias (Sta. Cruz).	43.387	69	70	18	1,59	1,82	0,41	38	31	63	6
Castellón.....	31.864	73	79	10	2,29	2,48	0,31	38	35	70	»
Ciudad Real.....	16.231	46	52	15	2,83	1,97	0,32	27	19	41	5
Córdoba.....	61.539	169	174	35	2,75	2,83	0,57	87	82	149	18
Coruña.....	46.739	127	109	31	2,72	2,33	0,56	65	62	102	22
Cuenca.....	11.412	24	36	5	2,10	3,15	0,44	9	15	19	3
Gerona.....	16.075	39	64	13	2,42	3,98	0,81	25	14	34	3
Granada.....	77.612	199	210	59	2,56	2,71	0,64	98	101	164	32
Guadalajara.....	11.792	33	22	4	2,80	1,87	0,31	14	12	31	»
Gulpuzcoa (S. Sebastian).	42.444	125	71	10	2,95	1,76	0,24	70	55	117	3
Huelva.....	23.671	100	76	26	4,22	3,21	1,10	55	45	88	12
Huesca.....	13.122	23	42	10	1,75	3,20	0,76	14	9	20	»
Jaén.....	27.130	85	67	10	3,12	2,47	0,37	45	40	75	7
León.....	16.724	58	61	5	3,47	3,65	0,30	28	30	44	2
Lérida.....	21.808	38	65	27	1,74	2,98	1,24	23	15	85	»
Logroño.....	20.789	59	64	12	2,84	3,08	0,58	29	30	54	2
Lugo.....	28.095	63	62	7	2,24	2,21	0,25	34	29	55	6
Madrid.....	588.115	1.405	1.594	260	2,39	2,71	0,44	792	702	1.123	238
Málaga.....	149.657	313	341	120	2,09	2,23	0,80	166	147	267	39
Murcia.....	116.283	204	290	85	1,75	2,49	0,73	134	70	194	2
Navarra (Pamplona).	30.086	72	64	10	2,39	2,13	0,33	41	31	62	»
Orense.....	16.074	43	51	7	2,68	3,17	0,44	23	15	33	1
Oviedo.....	51.951	154	137	4	2,96	2,64	0,08	71	83	146	7
Palencia.....	16.500	47	63	7	2,85	3,82	0,42	23	24	31	2
Pontevedra.....	22.994	79	56	10	3,44	2,44	0,43	43	36	61	4
Salamanca.....	27.650	82	92	20	2,97	3,33	0,72	39	43	69	7
Santander.....	59.590	216	134	18	3,62	2,25	0,30	105	111	185	21
Segovia.....	19.515	53	32	7	3,42	2,06	0,45	27	26	46	1
Sevilla.....	154.315	378	432	75	2,45	2,80	0,51	197	181	324	49
Soria.....	7.431	12	19	1	1,61	2,56	0,13	7	5	8	»
Tarragona.....	24.423	40	44	13	1,64	1,80	0,74	28	12	37	1
Teruel.....	10.869	28	39	»	2,58	3,59	»	19	9	28	»
Toledo.....	24.453	52	87	3	2,13	3,56	0,12	29	24	44	3
Valencia.....	231.070	562	425	78	2,43	1,84	0,34	273	289	516	26
Valladolid.....	73.877	213	204	35	2,88	2,76	0,47	108	105	183	20
Vizcaya (Bilbao)..	96.098	278	214	21	2,89	2,23	0,22	150	128	245	8
Zamora.....	17.063	55	75	»	3,22	4,40	»	27	28	40	»
Zaragoza.....	150.254	270	284	65	2,57	2,70	0,62	140	130	243	6
<b>TOTALES...</b>	<b>3.330.074</b>	<b>7.871</b>	<b>8.323</b>	<b>1.775</b>	<b>2,37.</b>	<b>2,50</b>	<b>0,53</b>	<b>4.119</b>	<b>3.752</b>	<b>6.841</b>	<b>671</b>

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Diciembre de 1909.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
		MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL.
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
5	76	6	»	»	6	36	35	30	41	8	6	14
»	54	»	»	»	»	30	21	14	37	7	4	11
»	128	»	»	»	»	65	61	37	89	12	»	12
3	161	1	»	»	1	75	62	66	71	11	11	22
5	25	»	»	»	»	10	8	6	12	3	»	3
2	96	»	»	»	»	39	27	21	45	15	»	15
7	165	5	1	»	6	78	71	29	120	23	3	26
8	1.037	76	42	6	94	744	650	299	1.095	149	55	204
4	81	3	»	»	3	44	31	22	53	9	10	19
3	33	3	»	»	3	31	20	22	29	11	3	14
1	129	9	2	»	11	93	102	63	132	22	14	36
»	69	6	1	»	7	36	43	38	41	13	»	13
»	73	6	»	»	6	42	37	19	60	14	4	18
»	46	2	1	»	3	19	13	8	24	9	»	9
2	169	16	1	»	17	89	85	52	122	40	12	52
3	127	4	3	»	7	60	49	41	68	11	»	11
2	24	»	»	»	»	21	15	16	20	7	4	11
2	39	3	1	»	4	26	38	6	58	19	17	36
3	199	14	»	2	16	115	95	84	126	52	»	52
2	33	»	»	»	»	12	10	3	19	7	2	9
5	125	5	»	»	5	32	39	21	50	10	»	10
»	100	9	2	»	11	47	29	30	46	12	2	14
»	23	2	»	»	2	31	11	23	19	12	3	15
»	85	»	»	»	»	40	27	26	41	14	»	14
12	58	4	»	»	4	38	23	22	39	14	11	25
»	33	4	1	»	5	31	34	19	46	13	»	13
»	59	3	»	»	3	32	32	16	48	10	8	18
»	63	4	2	1	7	25	37	20	42	4	1	5
44	1.405	88	38	2	128	820	774	544	1.050	260	56	316
7	313	12	7	»	19	162	179	73	268	5	63	68
8	204	»	»	»	»	152	138	118	172	»	»	34
10	72	4	»	»	4	32	32	13	51	15	5	20
9	43	»	»	»	»	30	21	21	30	8	5	13
1	154	7	»	»	7	66	71	50	57	14	»	14
14	47	4	1	»	5	40	23	21	42	15	13	28
14	79	4	1	»	5	25	31	21	35	1	6	7
6	82	4	»	»	4	43	49	41	51	9	26	35
10	216	11	3	»	14	69	65	54	80	28	»	28
6	53	»	»	»	»	16	16	9	23	3	»	3
5	378	20	15	»	35	223	209	119	320	74	29	103
4	12	»	»	»	»	6	13	5	14	6	»	6
2	40	1	»	»	1	27	17	9	35	9	»	9
»	28	1	»	»	1	24	15	18	21	»	10	10
5	52	2	3	»	5	42	45	34	53	17	8	25
20	562	17	1	2	20	220	305	101	624	33	12	95
10	243	9	3	»	12	117	87	77	127	40	19	59
25	278	10	1	»	11	118	96	93	118	36	10	46
15	55	1	»	»	1	49	32	41	34	12	24	36
21	270	14	2	»	16	162	122	102	182	49	48	67
359	7.871	394	102	13	509	4.378	3.945	2.613	5.710	1.249	474	1.723



PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Diciembre de 1909

NES POR

Table with 41 columns representing various diseases and conditions, and 41 rows representing different provinces or regions. The final row shows the 'TOTAL' for each category, summing to 8,333. Columns include: Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumonía, Otras enfermedades del aparato respiratorio, Afecciones del estómago, Diarrea y enteritis, Diarrea en menores de dos años, Hernias, obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Neofritis y mal de Bright, Otras enfermedades de las vías, Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, Sepsisima puerperal, Otros accidentes puerperales, Debilidad congénita y vitios de conformación, Debilidad senil, Sarcoides, Muertes violentas, Otras enfermedades, and Enfermedades desconocidas o mal definidas. The final column is labeled 'TOTAL'.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

*MEJORAS de clasificación concedidas durante el año, con expresión de sus causas y señores Ponentes que dictaminaron.*

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	HABER	MEJORA	TOTAL	RAZÓN DE LA MEJORA	PONENTES
		pasivo que tenía declarado. — Pesetas.	que se concede. — Pesetas.	haber pasivo concedido. — Pesetas.		
D. Inocencio Eguiluz y Vidania.....	Alava.....	280,00	100,00	380,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. A. Mariño.
D. Pedro del Río Rey.....	Idem.....	600,00	60,00	660,00	Idem id. id. en la segunda ídem.....	Idem.
D. Pascual Maestro Amat.....	Alicante.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Amparo Segrelles Plá (1).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Vicenta Blanquer Serra.....	Idem.....	586,66	40,00	626,66	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Francisca Cabrera Morales.....	Idem.....	306,66	306,66	613,32	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Josefa.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Amalia Gadea Soler.....	Idem.....	337,50	135,00	472,50	Mayor número de años de servicio.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Josefa Domenech Gisbert.....	Idem.....	890,00	60,00	940,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> María del Pilar Aracil.....	Idem.....	1.100,00	60,00	1.160,00	Idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Carmen Regina García Jarabo.....	Idem.....	355,60	66,66	422,26	Reconocimiento de los $\frac{2}{3}$ del aumento gradual de la primera clase.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Josefa María Mereno Sierra.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Idem de su aumento gradual en la tercera ídem.....	Sr. A. Mariño.
D. Ezequiel González López.....	Almería.....	1.600,00	40,00	1.640,00	Idem del 80 por 100 de su aumento gradual en la ídem id. ....	Sr. Sardá.
D. Abundio López Monasterio (2).....	Avila.....	»	»	»	»	Idem.
D. <sup>a</sup> Amparo Triana Valera.....	Badajoz.....	145,83	145,83	291,66	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Rafael.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> María de los Remedios, María de los Milagros, María del Carmen, Adelaída y María de Jesús Pérez Sotomayor.....	Badajoz.....	279,75	111,90	391,65	Idem id. su íd. D. Fermín y haber contraído matrimonio doña Rosario.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Araceli Ibáñez Sánchez.....	Barcelona.....	183,33	183,33	366,66	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Emilia.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Francisca Pascual Campuzano.....	Idem.....	1.600,00	40,00	1.640,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Carmen Busqué.....	Idem.....	733,32	40,00	773,32	Idem de los $\frac{2}{3}$ del ídem id. en la segunda ídem.....	Sr. F. Prida.
D. Rafael Escrivá Balcells (3).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D. Jacinto Pérez Martínez (4).....	Burgos.....	»	»	»	»	Idem.
D. <sup>a</sup> Mónica Aguilera Paúl.....	Idem.....	150,21	150,21	300,42	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Felipa.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Piedad Sáez Vélez.....	Idem.....	274,16	274,16	548,32	Idem de su íd. D. <sup>a</sup> Acacia.....	Sr. Cortés.
D. Crisanto Rodríguez Santillana.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sardá.
D. Nicolás Peña Bernal (5).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. F. Prida.
D. Santiago Segura Arroyo.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Margarita García Oramas.....	Canarias.....	220,00	220,00	440,00	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Isabel.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Teresa Martínez Soriano.....	Castellón.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Idem.
D. José Aguilar García.....	Idem.....	890,00	100,00	990,00	Idem id. id. en la primera ídem.....	Sr. A. Mariño.
D. Miguel Izquierdo Barrachina.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem id. id. en segunda ídem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Micaela Ruiz Rodríguez.....	Idem.....	1.100,00	100,00	1.200,00	Idem id. id. en la primera ídem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Luisa Corell Aymerich.....	Idem.....	240,00	240,00	480,00	Fallecimiento de su hermana D. <sup>a</sup> Elena.....	Idem.
D. <sup>a</sup> María Teresa Amparo Andréu Fresquet.....	Idem.....	250,00	20,00	270,00	Reconocimiento de los $\frac{2}{3}$ del aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Josefa Pastor Ortiz.....	Idem.....	1.100,00	40,00	1.140,00	Idem del 80 por 100 de su ídem id. en la tercera ídem.....	Sr. Sardá.

D.ª Elena Porrogo Lazcano.....	Córdoba.....	1.400,00	40,00	1.140,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....
D.ª María Josefa Jiménez Villegas.....	Idem.....	680,00	60,00	720,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Idem.....
D.ª Clotilde García Carmona.....	Idem.....	191,65	191,65	383,30	Fallecimiento de su hermana D.ª María del Carmen.....	Fallecimiento de su hermana D.ª María del Carmen.....	Sr. A. Mariño.
D.ª Petra y D.ª Asunción Rodríguez López.....	Cerina.....	438,83	69,41	203,52	Matrimonio de su hermana D.ª Remedios.....	Matrimonio de su hermana D.ª Remedios.....	Sr. Sarda.
D.ª Agustina Antón Pérez.....	Gerona.....	577,50	35,00	612,50	Reconocimiento del 70 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Reconocimiento del 70 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Idem.
D. Vicente Ballester Ramos.....	Granada.....	680,00	60,00	730,00	Idem del 80 por 100 de su ídem íd. en la segunda ídem.....	Idem del 80 por 100 de su ídem íd. en la segunda ídem.....	Sr. A. Mariño.
D.ª Agustinas Ruiz Fernández.....	Idem.....	566,66	566,66	1.133,32	Fallecimiento de su hermana D.ª Concepción.....	Fallecimiento de su hermana D.ª Concepción.....	Idem.
D.ª María Gracia Martín López.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sarda.
D.ª María del Mar Morcillo de la Rosa.....	Idem.....	402,03	102,03	204,16	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Isidoro.....	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Isidoro.....	Sr. A. Mariño.
D. Antonio Huertas Méndez.....	Idem.....	312,50	25,00	337,50	Reconocimiento del 50 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Reconocimiento del 50 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. Cortés.
D.ª Justa Manzano Serrano.....	Guadalajara.....	172,00	28,00	200,00	Idem del sueldo de 500 pesetas, como regulador.....	Idem del sueldo de 500 pesetas, como regulador.....	Sr. Sarda.
D.ª Carmen, D.ª Consuelo y D.ª Francisca Romero Chicharro (6).....	Idem.....	»	»	»	»	»	Idem.
D.ª Ulpiana Díaz Lizarrú (7).....	Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	Sr. Cortés.
D.ª Nicomedes Beracartúa y Echevarría.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sarda.
D. Francisco de Barja Sáenz Herrero.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Idem íd. íd. en la tercera ídem.....	Idem íd. íd. en la tercera ídem.....	Idem.
D. León Salvador Ruiz.....	Idem.....	680,00	60,00	720,00	Idem íd. íd. en la segunda ídem.....	Idem íd. íd. en la segunda ídem.....	Sr. A. Mariño.
D.ª Carmen del Pozo Carrillo.....	Huelva.....	137,50	137,50	275,00	Matrimonio de la hija del causante, D.ª Luisa González.....	Matrimonio de la hija del causante, D.ª Luisa González.....	Sr. Sarda.
D.ª Carmen y D.ª Fernando Guerra Cortés.....	Idem.....	91,65	45,83	137,48	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. José.....	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. José.....	Sr. A. Mariño.
D.ª José Escudero Escudero.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sarda.
D.ª Eugenia Gasdemanon Marillo.....	Huesca.....	435,00	135,00	270,00	Matrimonio de su hermana D.ª Cecilia.....	Matrimonio de su hermana D.ª Cecilia.....	Sr. A. Mariño.
D. Gregorio San Martín Navasa.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Idem.
D.ª Raimunda Pérez Marrase.....	Idem.....	158,83	158,83	316,66	Haber cumplido dieciséis años el hijo del causante.....	Haber cumplido dieciséis años el hijo del causante.....	Idem.
D.ª Manuela y D.ª Cecilia Ruiz Mateos.....	Jalón.....	621,10	315,51	946,61	Fallecimiento de su hermana D.ª Sofia.....	Fallecimiento de su hermana D.ª Sofia.....	Idem.
D. Cristóbal Cortés (8).....	Idem.....	»	»	»	»	»	Sr. Sarda.
D. Juan Antonio Matilla Matilla (9).....	León.....	»	»	»	»	»	Idem.
D.ª María Montes Madrid.....	Logroño.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. Sarda.
D. Alejandro Magueruela Díaz.....	Idem.....	375,60	30,00	405,60	Idem del 60 por 100 de su ídem íd. en la tercera ídem.....	Idem del 60 por 100 de su ídem íd. en la tercera ídem.....	Idem.
D. Francisco Sáenz España.....	Idem.....	577,50	57,75	612,50	Idem del 70 por 100 de su ídem íd. en la ídem íd.....	Idem del 70 por 100 de su ídem íd. en la ídem íd.....	Sr. A. Mariño.
D.ª Consuelo y D.ª José Arriño Torrecilla.....	Idem.....	290,66	23,32	313,98	Idem de los 7/5 del 70 por 100 de su ídem íd. en la ídem íd.....	Idem de los 7/5 del 70 por 100 de su ídem íd. en la ídem íd.....	Idem.
D.ª Heronógenes Santa María.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem del 80 por 100 de su ídem íd. en la primera ídem.....	Idem del 80 por 100 de su ídem íd. en la primera ídem.....	Sr. Sarda.
D.ª Santalina Apellaniz y Arrieta.....	Idem.....	155,66	155,66	311,32	Matrimonio de la hija del causante, D.ª Amparo Ruiz.....	Matrimonio de la hija del causante, D.ª Amparo Ruiz.....	Idem.
D. Juan López Cerzo (10).....	Idem.....	»	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D.ª Cándida Calvo Navajas (11).....	Idem.....	»	»	»	»	»	Idem.
D.ª Juliana Santillana Robredo.....	Madrid.....	929,00	63,00	980,00	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la primera clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sarda.
D. Crisanto Montero Durán (12).....	Idem.....	»	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D.ª Rita Carretón Barbosa.....	Idem.....	1.600,00	100,00	1.700,00	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la primera clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la primera clase.....	Idem.
D.ª Adelaida del Pozo Reina.....	Idem.....	1.320,00	40,00	1.380,00	Idem íd. íd. en la tercera ídem.....	Idem íd. íd. en la tercera ídem.....	Sr. A. Mariño.
D.ª Isabel Holgado García.....	Idem.....	204,16	204,16	408,32	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Narciso.....	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Narciso.....	Sr. Sarda.
D.ª Josefa Bndora Martín.....	Idem.....	313,33	313,33	626,66	Fallecimiento de su hermana D.ª Encarnación.....	Fallecimiento de su hermana D.ª Encarnación.....	Sr. Sarda.
D.ª Rosa Díez Villegas.....	Idem.....	1.100,00	60,00	1.160,00	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la segunda clase.....	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. A. Mariño.

- (1) Denegado por haberse reconocido, al ser clasificada, el aumento gradual de 75 pesetas.
- (2) Denegado por no reconocerse el aumento gradual, con el sueldo de 625 pesetas.
- (3) Denegado por igualdad de servicios y no haber disfrutado simultáneamente el aumento gradual con el sueldo de 500 pesetas.
- (4) Denegado por no haber disfrutado legalmente durante cinco años el sueldo de 500 pesetas.
- (5) Denegado por no haber disfrutado el aumento gradual con el sueldo regulador.
- (6) Denegada la mejora por carecer de fundamento legal.
- (7) Denegado por no haber disfrutado el aumento gradual simultáneamente con el sueldo regulador.
- (8) Denegado por no haber abonado los servicios prestados en Albaladez.
- (9) Denegada en tanto no ingresen los descuentos relativos al aumento gradual que tiene en descubierto.
- (10) Queda en suspenso hasta que se satisfagan los descuentos que están en descubierto.
- (11) Denegado en tanto no se justifique que abonó los descuentos relativos al aumento gradual.
- (12) Denegado por no haber disfrutado durante dos años su aumento gradual de 127 pesetas.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	HABER	MEJORA	TOTAL	RAZÓN DE LA MEJORA	PONENTES
		pasivo que tenia declarado. — Pé. etas.	que se concedo. — Pesetas	haber pasivo concedido. — Pesetas.		
D. <sup>a</sup> Rafaela Elena Vera.....	Málaga.....	962,50	35,00	997,50	Reconocimiento del 70 por 100 del aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. A. Mariño. Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Concepción Briz Jimeno.....	Murcia.....	633,32	633,32	1.266,64	Fallecimiento de su hermana D. <sup>a</sup> Isabel.....	Sr. A. Mariño. Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> María Martínez López (1).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño. Sr. Sardá.
D. Pascual Artajena Ribaño (2).....	Navarra.....	»	»	»	»	Idem. Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Juana Andueza Ribaño.....	Léon.....	160,00	160,00	320,00	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Teodora.....	Idem. Sr. Cortés.
D. Pascual Colás Montolio (3).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. José Freire Amil (4).....	Orense.....	»	»	»	»	Idem.
D. <sup>a</sup> Juana Alvarez López.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. A. Mariño. Idem.
D. Manuel Novoa Parada.....	Idem.....	880,00	60,00	940,00	Idem.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Iglesias.....	Idem.....	58,33	58,33	116,66	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Manuela.....	Sr. Cortés.
D. José García Hedrada.....	Oviedo.....	375,00	30,00	405,00	Reconocimiento del 60 por 100 del aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. A. Mariño. Idem.
D. <sup>a</sup> María Luzdivina Fernández Havia.....	Idem.....	112,50	112,50	225,00	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Rogelio.....	Idem.
D. Bernabé Fano Alvarez.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 del aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Mercedes Rodríguez García.....	Idem.....	108,33	108,33	216,66	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Jesús.....	Idem.
D. Francisco Quiroga Abad.....	Palencia.....	437,50	35,00	472,50	Reconocimiento del 70 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. Sardá. Sr. A. Mariño. Sr. Cortés.
D. Laureano Rodríguez Sanz.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem del 80 por 100 de su idem id. en la idem id. ....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Lucía Herrera Hernández.....	Idem.....	500,00	10,00	510,00	Idem id. id. en la primera idem.....	Sr. A. Mariño. Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Felisa Bermejo Milano.....	Idem.....	135,00	135,00	270,00	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> María Consuelo.....	Sr. Cortés.
D. Cosáreo Ramiño Pérez.....	Pontevedra.....	100,00	200,00	300,00	Haber cumplido dieciséis años D. Angel, y fallecimiento de don Edelmiro.....	Sr. A. Mariño. Sr. Sardá. Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Carmen Pérez Vila.....	Idem.....	104,16	104,16	208,32	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> María.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Julia Simán Pintos (5).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Inés García Rodríguez (6).....	Salamanca.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Esperanza González y González.....	Idem.....	340,00	340,00	680,00	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> María de la Caridad.....	Sr. Cortés.
D. <sup>a</sup> Gabina Florencia Ruiz Villegas.....	Santander.....	660,00	100,00	760,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. Sardá. Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Rosina Sánchez Negrete.....	Idem.....	125,00	125,00	250,00	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Purificación.....	Idem.
D. Dionisio Gómez Lamadrid.....	Idem.....	577,50	35,00	612,50	Reconocimiento del 70 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Dolores Hervás Pérez.....	Idem.....	253,33	253,33	506,66	Matrimonio de su hermana D. <sup>a</sup> Teresa.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Encarnación Medina Sociat.....	Sevilla.....	880,00	60,00	940,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. A. Mariño. Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Carolina Fernández Moralesa.....	Idem.....	366,66	16,66	383,32	Idem de los 2/3 del 50 por 100 de su idem id. en la tercera idem.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Rosa López de Berena (7).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D. José Palma Gómez (8).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Andrés Santander y Calonge (9).....	Soria.....	»	»	»	»	Idem.
D. Antonio Sorli Forner.....	Tarragona.....	612,50	87,50	700,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su sueldo regulador.....	Sr. F. Prida. Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Concepción Catalán Guía.....	Idem.....	350,00	35,00	385,00	Idem del 70 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Antonia Baró Vilanova.....	Idem.....	1.320,00	100,00	1.420,00	Idem del 80 por 100 de su idem id. en la primera idem.....	Idem.
D. León Pascual Barberí.....	Idem.....	880,00	60,00	940,00	Idem id. id. en la segunda idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> María Francisca Sancho Yerro.....	Idem.....	880,00	60,00	940,00	Idem.....	Idem.
D. Enrique Blas Valero Martínez.....	Teruel.....	500,00	40,00	540,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Carmen Bertelín Edo.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Idem id. id. en la primera idem.....	Sr. Sardá.
D. Ambrosio Royos Ferrero.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem id. id. en la segunda idem.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Ana Catalán Gil.....	Idem.....	660,00	100,00	760,00	Idem id. id. en la primera idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> María Coba Soriano.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem id. id. en la segunda idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Eladia Gascón Jiménez.....	Toledo.....	313,33	313,33	626,66	Fallecimiento de su hermana D. <sup>a</sup> Gregoria.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Teresa Mateo Canales.....	Valladolid.....	500,00	40,00	540,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Idem.
D. <sup>a</sup> María de los Dolores Juana Sáinz.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem id. id. en la segunda idem.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Prudencia García Martín.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem id. id. en la tercera idem.....	Sr. F. Prida.



D. <sup>a</sup> Crisanta de Orueta y La Llosa.....	Vizeaya.....	1.600,00	40,00	1.640,00	Idem.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Fermína Arriaga Goitfa.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Celestina Palacio Urquijo.....	Idem.....	586,66	40,00	626,66	Idem de los $\frac{2}{3}$ del 80 por 100 de su idem id. en la segunda idem.....	Idem.
D. Prudencio Espina García (10).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Isidro de Iurriaga (11).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. <sup>a</sup> María, D. <sup>a</sup> Leonor, D. <sup>a</sup> Mercedes y D. <sup>a</sup> Ana Inchaurre Arriño.....	Idem.....	233,28	58,32	291,60	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. José.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Manuela Guantes Prieto.....	Zamora.....	500,00	40,00	540,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la tercera clase.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Victoriana Carabajosa López.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem id. id. en la primera idem.....	Sr. Sardá.
D. Vicente de Prada Carabajo (12).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D. Pedro Juan Turrion.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Idem.
D. Guillermo Villar Samaniego (13).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Agustín Fernández Rodríguez (14).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Manuel Vaquero Benítez.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la segunda clase.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Brígida Jiménez Vega.....	Idem.....	360,01	13,32	373,33	Idem de los $\frac{2}{3}$ del 80 por 100 de su idem id. en la segunda idem.....	Sr. Sardá.
D. Antonio Ramos Pascual.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem del 80 por 100 de su idem id. en la tercera idem.....	Sr. F. Prida.
D. Lucio Alvarez Gracia (15).....	Zaragoza.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Javiera Yagüe Mateos.....	Idem.....	433,32	40,00	473,32	Reconocimiento de los $\frac{2}{3}$ del aumento gradual en la segunda clase.....	Sr. Sardá.
D. Antonio Molinos Pérez.....	Idem.....	1.230,00	15,00	1.245,00	Idem del 60 por 100 del idem id. en la idem id.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Pía Salcedo Espallargas.....	Idem.....	850,00	60,00	910,00	Idem del 80 por 100 del idem id. en la idem id.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Francisca Gonzalo Martín (16).....	Idem.....	»	»	»	»	»
D. Ildefonso Aguado Lejido.....	Idem.....	660,00	100,00	760,00	Reconocimiento del 80 por 100 de su aumento gradual en la primera clase.....	Sr. A. Mariño.
D. Agustín Casano Rossell.....	Idem.....	375,00	30,00	405,00	Idem del 60 por 100 de su idem id. en la tercera idem.....	Idem.
D. <sup>a</sup> Dolores Gros Romero.....	Idem.....	341,66	341,66	683,32	Matrimonio de la hija del causante, D. <sup>a</sup> Elvira Benito.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Pilar Villa Bonal.....	Idem.....	186,66	186,66	373,32	Idem de su hermana D. <sup>a</sup> Julia.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Daría Jambriña Montalbo.....	Idem.....	125,00	125,00	250,00	Idem de su fd. D. <sup>a</sup> Beatriz.....	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Carmen, D. <sup>a</sup> Maudicia y D. <sup>a</sup> Pilar Palomar Traver.....	Idem.....	216,00	72,00	288,00	Haber cumplido dieciséis años su hermano D. Rogelio.....	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Manuella Torner Aitáu.....	Idem.....	358,00	20,00	378,00	Reconocimiento de los $\frac{2}{3}$ del 60 por 100 del aumento gradual en la tercera clase.....	Sr. F. Prida.
D. <sup>a</sup> Rafaela Barcos Montaña (17).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. A. Mariño.

- (1) Denegado por no haber pasado el causante por la segunda clase del Escalafón.
- (2) Denegado hasta que la Junta de Navarra cumpla lo ordenado por esta Central, respecto á inclusión en los Escalafones.
- (3) Denegado hasta resolver la moción de 21 de Julio de 1900.
- (4) Denegado por no llevar dos años con el sueldo de 825 pesetas y no serlo reconocido el aumento gradual de 50 pesetas.
- (5) En suspenso hasta que se satisfagan los descuentos correspondientes al aumento gradual, que están en descubierto.
- (6) Archivado por fallecimiento de la interesada.
- (7) Denegado hasta que se justifique plenamente su derecho al reconocimiento del aumento gradual.
- (8) Denegado por no haber disfrutado durante dos años su aumento gradual.
- (9) Denegado por no haber disfrutado legalmente el sueldo de 500 pesetas durante los cinco años que previene el artículo 16 de la ley de Presupuestos para 1904.
- (10) Denegado por no disfrutar legalmente durante dos años el sueldo de 1.100 pesetas.
- (11) Quedó en suspenso hasta que se ingresen los descuentos correspondientes al aumento gradual, que están en descubierto.
- (12) Denegado por no disfrutar legalmente el sueldo de 500 pesetas durante los cinco años fijados por la ley de Presupuestos para 1904.
- (13) Denegada por no reconocérselo como legales los servicios prestados desde 13 de Enero de 1908.
- (14) Denegado por igual razón.
- (15) Denegada por no disfrutar durante dos años su aumento gradual.
- (16) Archivado por fallecimiento de la interesada.
- (17) Denegado por no haber disfrutado durante cinco años el sueldo de 500 pesetas, según previene la ley de Presupuestos para 1904.

Estado núm. 6.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Expediente de reclamación de haberes que á su fallecimiento dejaron devengados los individuos de Clases pasivas del Magisterio (art. 26 del Reglamento).

INTERESADOS	PROVINCIAS	Cantidad.	PONENTES
Herederos de D. <sup>a</sup> Celestina Juana Elosequi.....	Álava .....	78,75	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Agustina Llorca Ferrándiz.....	Alicante.....	75,51	Idem.
Idem de D. Mariano Peñalba Asonso.....	Idem.....	171,00	Idem.
Idem de D. José Mora Blanquez.....	Idem.....	90,00	Idem.
Idem de D. Ildefonso Vinagra (1).....	Balajoz.....	»	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Rafaela Durán.....	Idem.....	3.760,00	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Catalina González Palma.....	Idem.....	185,11	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Basilia Salvador.....	Idem.....	23,42	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Llamazares.....	Idem.....	78,33	» Sardá.
Idem de D. Pedro Ayllé Mariosa.....	Barcelona.....	416,55	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Aguila Morán.....	Idem.....	124,41	» Sardá.
Idem de D. Baudilio Navarra Solanas.....	Idem.....	124,44	Idem.
Idem de D. José Vila Ambals.....	Idem.....	112,00	Idem.
Idem de D. Pablo Cusach Samón.....	Idem.....	247,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Moreilla Cantelles.....	Idem.....	189,11	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Carolina Febres.....	Idem.....	93,82	» Cortés.
Idem de D. Cristóbal Mediavilla.....	Burgos.....	140,00	» Sardá
Idem de D. Benigno Vega Camareio.....	Idem.....	147,00	Idem.
Idem de D. Juan Virtus Miguol.....	Idem.....	205,72	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Santiago Moreno Roas.....	Idem.....	46,03	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> María Lucía Sanguino.....	Cáceres.....	204,16	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> María Felipa Guerra Cotrina.....	Idem.....	147,53	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Jacinta Cáceres Díaz.....	Idem.....	991,95	Idem.
Idem de D. Domingo Mayoral García.....	Idem.....	73,78	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Adelaida Cumpido Mena.....	Cádiz.....	467,49	Idem.
Idem de D. Juan Mayol Miñana.....	Idem.....	151,11	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Ildefonso Vela Mora.....	Idem.....	174,94	» Sardá.
Idem de D. Francisco Roig Aveline.....	Castellón.....	101,33	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Luisa Aymenich Martín.....	Idem.....	45,33	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Dolores Pons Casanova.....	Idem.....	162,00	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Nicanora Agud Escrib.....	Idem.....	89,24	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Elena Corell Aymenich.....	Idem.....	56,66	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Juana Muñoz de la Torre.....	Ciudad Real.....	29,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Santos Fernández Casado.....	Idem.....	117,05	» Sardá.
Idem de D. Eusebio Fernández Talavera.....	Idem.....	38,83	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Anicota Antonia Ortiz Gómez.....	Idem.....	98,81	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Teresa Heredia Ordóñez.....	Córdoba.....	265,95	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Antonia Linares Medina.....	Idem.....	148,22	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Pedro Martínez Burón.....	Idem.....	221,94	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Dolores Prieto Viñas.....	Idem.....	178,00	Idem.
Idem de D. Andrés Fernández González.....	Coruña.....	102,06	Idem.
Idem de D. Domingo Montes Jiménez.....	Cuenca.....	198,72	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María de los Desamparados Albella.....	Idem.....	100,52	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Paula Vallespi Lloréns.....	Gorona.....	146,06	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Concepción Ruiz Fernández.....	Grenada.....	39,55	Sr. Sardá.
Idem de D. Gumersindo Bocanegra.....	Idem.....	141,00	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Vélchez Cuesta.....	Idem.....	34,72	» Sardá.
Idem de D. Rafael Sánchez Rodríguez.....	Idem.....	152,44	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Encarnación Rodríguez Linares.....	Idem.....	216,06	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Enrique Castro.....	Idem.....	76,38	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Araceli Sánchez Castro.....	Idem.....	70,77	Sr. Cortés.
Idem de D. <sup>a</sup> María de los Remedios Arana Campos.....	Idem.....	77,77	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Teresa Rodríguez.....	Idem.....	79,39	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Filomena Zarza Carreto.....	Guadalajara.....	140,00	Sr. Sardá.
Idem de D. Martín Sareta Gómez.....	Guipúzcoa.....	182,32	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Francisco Carrión Hernández.....	Huelva.....	115,00	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Bernardina Garafa de las Hieras.....	Huesca.....	35,00	Idem.
Idem de D. Francisco Viña Lascorte.....	Idem.....	75,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Ramona Arnalda Escario.....	Idem.....	78,88	» Sardá.
Idem de D. Antonio Lalaguna Val.....	Idem.....	116,80	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Rafael Barraca Villa.....	Idem.....	81,88	» Sardá.

(1) Negado por no haberse incoado el expediente de clasificación.

INTERESADOS	PROVINCIAS	Cantidad.	PONENTES
Herederos de D. Pedro R. Abadía.....	Huesca.....	46,66	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Rafael Palomo Rubio.....	Jaén.....	205,33	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> María Anillo Molón.....	Idem.....	138,69	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Cándida Clara Molina Pozo.....	Idem.....	256,50	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Carmen Manes Moreno.....	Idem.....	66,11	Idem.
Idem de D. Matías Prieto Bragado.....	Idem.....	11,45	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Ramona Fernández Jugueros.....	León.....	123,00	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Ramona Bonell Castellón.....	Lérida.....	79,33	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Joaquina Sala.....	Idem.....	151,99	» Fernández Prida.
Idem de D. <sup>a</sup> Damiana García Martínez.....	Logroño.....	271,52	» Sardá.
Idem de D. Justo Pico Coaña Vinjoy.....	Lugo.....	163,77	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> María García Moreno.....	Madrid.....	117,50	Idem.
Idem de D. Tomás Hurtado.....	Idem.....	238,88	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Consuelo Béjar Moneta.....	Idem.....	270,00	Sr. Cortés.
Idem de D. <sup>a</sup> Eladia Ariza Urbano.....	Málaga.....	149,91	» Alvarez Mariño.
Idem de D. José Bravo Sánchez.....	Idem.....	107,33	» Sardá.
Idem de D. Ramón Monjo Delgado.....	Madrid.....	54,00	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Dolores Carrillo Sánchez.....	Málaga.....	197,12	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Manuela Cipriana Telechoa.....	Navarra.....	101,38	» Fernández Prida.
Idem de D. <sup>a</sup> Francisca Miura Larragueta.....	Idem.....	35,24	» Cortés.
Idem de D. Santos Pérez de Albéniz.....	Idem.....	213,88	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Manuela Urciti Zabalegui.....	Idem.....	318,10	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Micaela Dóhosa Arroyo.....	Idem.....	76,04	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Severiana Moriones.....	Idem.....	109,72	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Braulia Moleres Sanz.....	Idem.....	37,96	» Sardá.
Idem de D. Gumersindo Sarragüeta.....	Idem.....	109,72	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Micaela Artiz Bibaurro.....	Idem.....	77,77	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Benito López Rodríguez.....	Orense.....	86,38	Idem.
Idem de D. Ruperto Martínez Nájuez.....	Idem.....	138,44	Sr. Sardá.
Idem de D. Benito González Vila.....	Idem.....	49,50	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Juan Lago Llano.....	Idem.....	135,00	Idem.
Idem de D. Nicolás del Cueto.....	Oviedo.....	74,66	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Vicenta Jarín Fernández.....	Idem.....	160,87	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Claudio Luis Negro.....	Palencia.....	125,33	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Antonia Izáñez Fernández.....	Idem.....	85,03	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Pura Cortés Rodríguez.....	Idem.....	105,77	Idem.
Idem de D. Francisco Ignacio Cabaleiro.....	Pontevedra.....	126,00	Idem.
Idem de D. Eustaquio Asenjo Guerra.....	Palencia.....	228,66	Sr. Sardá.
Idem de D. Jenaro Morán Prieto.....	Salamanca.....	12,15	» Cortés.
Idem de D. <sup>a</sup> Rosa García.....	Idem.....	14,33	» Fernández Prida.
Idem de D. <sup>a</sup> Inés García Rodríguez.....	Idem.....	56,94	» Cortés.
Idem de D. Prudencio Santos Rumbos.....	Idem.....	76,50	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Juana García Sánchez.....	Idem.....	106,30	» Sardá.
Idem de D. Antonio Rodríguez de Dios.....	Idem.....	159,44	» Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Adelaida Sánchez García.....	Salamanca.....	251,82	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> María de la Caridad González y González.....	Idem.....	39,66	» Cortés.
Herederos de D. Remigio Sáinz Torres.....	Santander.....	241,38	» Alvarez Mariño.
Idem de D. José María Rogi Peláez.....	Idem.....	63,33	Idem.
Idem de D. Buenaventura Porras.....	Idem.....	132,00	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Purificación Sánchez Negrete.....	Idem.....	261,10	» Alvarez Mariño.
Herederos de D. <sup>a</sup> Ana María Sanz González.....	Segovia.....	550,66	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Ana Peña Onrubia.....	Idem.....	260,44	» Alvarez Mariño.
Idem de D. Víctor Díaz de Durana y Landa.....	Sevilla.....	154,66	» Cortés.
Idem de D. Pablo Vázquez Romero.....	Idem.....	42,62	» Sardá.
Idem de D. Juan Antonio Abad Moreno.....	Idem.....	187,41	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Dolores Romero Ramos.....	Idem.....	193,50	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Concepción Vázquez González.....	Idem.....	93,91	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Francisca Verdones Lahuerta.....	Soria.....	60,41	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Francisco Sierra González.....	Idem.....	41,55	» Sardá.
Idem de D. Manuel Matute Sanz.....	Idem.....	196,63	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Paula Muñoz.....	Idem.....	37,00	Sr. Cortés.
Idem de D. <sup>a</sup> María Pons Ripoll.....	Tarragona.....	192,10	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Agustina Vidal.....	Idem.....	132,00	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Carmen Calbó Verner.....	Idem.....	88,87	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Ramón Sales Vives.....	Idem.....	323,55	» Sardá.
Idem de D. Salvador Navarro Ciruelo.....	Idem.....	229,50	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Gregoria Garoz Gabán.....	Toledo.....	171,11	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Daniel Díaz Moraleda.....	Idem.....	193,27	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Bonifacia Rando García.....	Idem.....	70,83	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Matea García Sánchez.....	Idem.....	102,30	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Eustaquia Francisca Medina.....	Idem.....	215,09	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> María Salvadora Soler Roses.....	Valencia.....	177,77	Idem.
Idem de D. Amando Lizáncola.....	Idem.....	149,11	Sr. Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Antonia Espinosa Pascual.....	Idem.....	191,66	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> Irace López Martí.....	Idem.....	193,92	Idem.
Idem de D. Cesáreo Muñoz Muñoz.....	Idem.....	66,69	Idem.
Idem de D. <sup>a</sup> María Ezed Rampero.....	Idem.....	84,00	Idem.
Idem de D. Ambrosio Elvira García.....	Valladolid.....	130,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Daniel Nieto Imaz.....	Idem.....	114,38	» Sardá.
Idem de D. Gabriel Miguel Pandooloro.....	Vizcaya.....	319,50	» Cortés.

INTERESADOS	PROVINCIAS	Cantidad.	PONENTES
Hereditarios de D. <sup>a</sup> Bernarda López Larriba.....	Zaragoza.....	104,99	Sr. Cortés.
Idem de D. Lorenzo Bona Muñoz.....	Idem.....	75,72	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. <sup>a</sup> Rosa Langaista Cuartero.....	Idem.....	89,24	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> Antonia Jaime Villalonga.....	Baleares.....	190,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Pedro Coll Estades.....	Idem.....	245,44	» Sardá.
Idem de D. <sup>a</sup> María de los Remedios Díaz.....	Canarias.....	154,81	Idem.
Idem de D. Ricardo López Rodríguez.....	Idem.....	61,53	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Francisco Venero Rodríguez.....	Idem.....	71,87	» Sardá.

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 598 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2722

**ROJAS CALAFAS, Rafael Germán;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 7, tercero, número 1; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 2013

2723

**ROMAN DE GURCHIO EXPÓSITO, Norberto;** natural de Guecho, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Becarx, en la Ayudantía de Marina de Bermeo. JM—682

2724

**RUIZ GONZALEZ, Francisco;** natural de Córdoba, de estado soltero, profesión estuquista, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 80; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 2092

2725

**RUIZ LOPEZ, Luis;** natural de Bilbao, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en el paseo de Gracia, número 7; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1995

2726

**SALAS IGLESIAS, Claudio;** natural de Huelva, de estado soltero, profesión torero; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Almagro. 2086

2727

**SANCHEZ NAVARRO, Francisco;** profesión jornalero, de cuarenta y siete años;

domiciliado últimamente en Llano de Brujos (Murcia); procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 2017

2728

**SANTONÉ FERNANDEZ, Manuel Agustín;** natural de San Miguel de Aya (Vigo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del Juzgado especial de Marina de Vigo. JM—946

2729

**SOTO ALONSO, Tiborcín;** natural de Riaño (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Riaño; procesado por falta a presentación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis García, Capitán del Regimiento de Lanceros de España, número 7 de Caballería, en Burgos. JG—1016

2730

**TOHONEASA, D. Augusto;** profesión Director general de la sociedad Banco Español de Seguros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa y falsedad de tres recibos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Instrucción de Tortosa. 2024

2731

**TORRES FIAL, Rafael;** natural de Valdemosa (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual, Alférez de Navío, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca. JM—941

2732

**TRUJILLO CAMARASA, Aurora;** de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Marquel, número 2, piso segundo; procesada por contrabando; comparecerá, en término de seis días ante el Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1993

2733

**UGARTE SCHULTZ, Elvira Alfonso;** natural de Danto; profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Múgica; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Eugenio Becarx, en la Ayudantía de Marina de Bermeo. JM—682

2734

**UN INDIVIDUO llamado José;** natural de Jerez de la Frontera; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2079

2735

**URIARTE URIARTE, Pedro;** natural de Busturia; de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, don Eugenio Becarx, en la Ayudantía de Marina, de Bermeo. JM—682

2736

**VAZQUEZ LOPEZ, Benigno;** de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Sarria. 0900

2737

**VICENTE GARCIA, Lucio;** natural de Sandó (Salamanca), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rivas, Gerona, procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, D. Enrique Perera, Comandante de Infantería del Regimiento de Asia, número 85, en Gerona. JG—969

2738

**VIVES CORRAL, Juan Antonio;** anteriormente usó el nombre de Ramón Vives Tomás; natural de San Martín de Maldá, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 1994

2739

**ALVAREZ MARINO, Aquilina (a) Camello;** natural de Oviedo, de estado viuda, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Santander; procesada por corrupción de menores; comparecerá, ante el Juez de Instrucción del Oeste, de Santander. 2041

2740

**AMENGUAL PERELLÓ, Andrés;** natural de Felanitx, de estado casado, profesión pescador; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Povol, Alférez de Navío, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca. JM—490

2741

**ANDREU MARTINEZ, Vicente;** natural de Valencia, de estado soltero, profesión escultor, de catorce años; procesado por desobediencia a la Autoridad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona. 1869

2742

**ANGEL MARTINEZ, Francisco;** natural de Fuentes Encaraz (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós

(Continúa en la pág. 1090.)

Estado núm. 7.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Expedientes de reintegro, con arreglo al artículo 10 de la ley de 16 de Julio de 1887.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y CAUSANTES	PUEBLOS	PROVINCIAS	CANTIDAD	PONENTES
			Posetas.	
D. Manuel Cárcamo Díaz (1)	Basbel	Alava	*	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Fructuosa Gutiérrez, viuda de D. Mariano Casillas	Martín	Avila	184,64	Idem.
D. <sup>a</sup> Isabel Pilar Morejón, hija de D. <sup>a</sup> María Pilar López Echazarreta	Salvatierra	Badajoz	556,64	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Águeda L. Sánchez, viuda de D. Francisco Romero	Mérida	Idem	685,69	» A. Mariño.
D. Ricardo Muxí Dolcet, hijo de D. <sup>a</sup> Matilde Dolcet	Sarriá	Barcelona	497,12	Idem.
D. Ramón. D. José y D. <sup>a</sup> María Villadomat Castells, hijos de D. <sup>a</sup> María Castells	Saldes	Idem	205,63	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Juliana Urien Urien, viuda de D. Timoteo Sanz	Santa Inés	Burgos	215,21	Idem.
D. Quirino Portillo Valdivián, hijo de D. <sup>a</sup> Juana Valdivián	Vilovelat	Idem	245,55	Idem.
D. <sup>a</sup> Estila y L. Gerardo Ortega López, hijos de D. <sup>a</sup> Victoriana López	Quintanilla Sobresierra	Idem	151,03	Idem.
D. <sup>a</sup> María, D. <sup>a</sup> Agapita y D. Roque Vadillo Simón, hijos de D. <sup>a</sup> Justa Simón	Cuevas de Juarros	Idem	162,00	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Eleuteria Pereda Pereda, viuda de D. Francisco Sáinz	Quintanilla de Valdeco	Idem	115,25	Idem.
D. <sup>a</sup> Angeles Ortega de los Reyes, viuda de D. Francisco Herrera	Villar-Placencia	Cáceres	297,18	Idem.
D. <sup>a</sup> Aurelia Zambrano Duque, viuda de D. Domingo Sánchez	Zarza de Montánchez	Idem	445,83	Idem.
D. <sup>a</sup> Aquilina, D. Pedro y D. <sup>a</sup> María Rosario Álvarez Granada, hijos de D. <sup>a</sup> Bonifacia Granada	Huertas de Animas	Idem	220,76	Idem.
D. <sup>a</sup> Obludia Ramón Yáñez, hija de D. <sup>a</sup> Adelaida Yáñez	Montehermoso	Idem	260,23	Sr. Sardá.
D. Juan, D. <sup>a</sup> Araceli y D. <sup>a</sup> María Hidalgo Zambrana, hijos de D. <sup>a</sup> María Dolores Zambrana	Palenciana	Córdoba	351,55	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> María Sara Parreño Araque, hija de D. <sup>a</sup> Ana María Araque	Casas de Fernando Alonso	Cuenca	285,00	» Sardá.
D. <sup>a</sup> Trinidad Peso Garefa, viuda de D. Luis Luque	La Calahorra	Granada	403,78	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Mercedes Arribas, viuda de D. José Román Verdú	Isla Cristina	Guadalajara	140,38	Idem.
D. María Flores León, viuda de D. José Martín Boli	Castivana	Huelva	289,45	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> María Clavería Torrenio, viuda de D. Jacinto Lafuente	Naval	Huesca	110,95	Idem.
D. <sup>a</sup> Teresa Balmariá Lizana, hija de D. <sup>a</sup> Casilda Lizana	Abadiano	Idem	225,08	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Antonia Aguilar Luis, viuda de D. José Barbés	Binéfar	Idem	107,80	» Sardá.
D. <sup>a</sup> Isabel Grasa Cebollero, viuda de D. Manuel Lloza	Cardiel	Idem	201,80	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Inés Nebreda Santiago, viuda de D. José Rodríguez Jiménez	Vegaquemada	Jaén	339,07	Idem.
D. Porfirio y D. <sup>a</sup> Felisa Pérez Barrientos, hijos de D. <sup>a</sup> María Dolores Barrientos	Jaba	León	293,76	Idem.
D. <sup>a</sup> Adelaida Vega Grandizo, viuda de D. Juan Joaquín Vázquez	Valmartino	Idem	87,00	Idem.
D. Celedonio Rodríguez, viudo de D. <sup>a</sup> Fidela Galán Ledesma (2)	Villafranca del Bierzo	Idem	*	Idem.
D. <sup>a</sup> Josefa Mori Azurmendi, viuda de D. Enrique Villanueva	Real Casa	Madrid	448,65	Idem.
D. Pedro Izquierdo Cencero, maestro jubilado	Larraga	Madrid	914,96	Sr. F. Prida.
D. <sup>a</sup> Celestina Sánchez Langarita y hermanos, hijos de doña Pilar Langarita	Santa Eulalia de Escos	Navarra	491,77	» A. Mariño.
D. Camilo Rodríguez Fernández y hermanos, hijos de doña María Visiución Fernández	Linares	Oviedo	330,74	Idem.
D. <sup>a</sup> Balbina Méndez Rodríguez, viuda de D. José Vázquez Pérez	Hevia	Idem	263,42	Idem.
D. <sup>a</sup> Gabriela Rodríguez, viuda de D. Alfredo Díaz	Gijón	Idem	220,74	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Gregoria Gómez Rodríguez, viuda de D. Anastasio Agustín Scisicelos	Pomar de Valdivia	Idem	378,07	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Arsenia Pérez Atienza, viuda de D. Dámaso Ineán	Moreira	Palencia	80,95	» Sardá.
D. <sup>a</sup> Carmen Carbia Farina, viuda de D. Pedro María Alfonso	Florida de Liébana	Pontevedra	51,15	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Caridad Sánchez Ballesteros, hija de D. <sup>a</sup> Luisa Ballesteros	Fuente de Béjar	Salamanca	313,10	» Sardá.
D. <sup>a</sup> María del Amparo García Alba, hija de D. <sup>a</sup> Emiliana Martina Alba	Bosdilla	Idem	358,11	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Celia Martín Egido, hija de D. <sup>a</sup> Alejandra Egido	Vivero	Idem	123,13	» Sardá.
D. <sup>a</sup> Micaela Hermoso, viuda de D. Alfredo Mendoza	Morell y Roquetas	San tander	214,19	» A. Mariño.
D. <sup>a</sup> María Freixá Yorro, maestra (3)		Tarragona	*	Idem.

(1) Denegado por no hallarse comprendido en el artículo 10 de la ley de 1887.

(2) Denegado por igual razón.

(3) Denegado por no hallarse comprendido en el artículo 10 de la ley de 1887.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y CAUSANTES	PUEBLOS	PROVINCIAS	CANTIDAD — Pesetas.	PONENTES
D. <sup>a</sup> Josefa Ponsoda Pelegrí, viuda de D. José Pijoán Martí.	Solma.....	Tarragona....	319,05	Sr. A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Elvira Sáenz Ramos, viuda de D. Eugenio Gallego.....	Borax.....	Toledo.....	249,04	Idem.
D. Natalio, D. <sup>a</sup> Miguela y D. <sup>a</sup> María Gómez Vicente, hijos de D. <sup>a</sup> María Vicente.....	Torrebaña.....	Valencia.....	321,53	Idem.
D. <sup>a</sup> Narcisca Antigüedad Juelán, viuda de D. Gervasio Rodríguez.....	San Cristóbal de Entreviñas.....	Zamora.....	433,04	Sr. Sardá.
D. <sup>a</sup> Mamerta Pérez, viuda de D. Isidoro Villar.....	Videmala.....	Idem.....	294,42	> A. Mariño.
D. <sup>a</sup> Victoria Guerra Recio, viuda de D. Juan Pérez.....	Santa Colomba de Moujás	Idem.....	145,64	> Sardá.
D. <sup>a</sup> Norberta Jaime Jaime, viuda de D. Manuel Merenciano.	Jaraba.....	Zaragoza.....	70,29	> A. Mariño.

años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Fisier, primer Teniente del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, en Barcelona. JG—921

2743

**ARGUELLES ANTEÑA, Urbano;** natural de Trubia (Oviedo), de estado casado, profesión maquinista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 1894

2744

**ARRIBAS, Antonio;** natural de Fuenteovejuna, de estado soltero, profesión minero; procesado por robo de 85 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almadén. 1868

2745

**BAUDOIN, Eduardo;** natural de Francia; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 1935

2746

**BASEVY NOVOA, Antonio;** de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Mogas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—976

**Juzgados de primera instancia.**

**VALDERROBRES**

D. Fulgencio Peralta y Nougús, Abogado, Escribano del Juzgado de instrucción de la villa de Valderrobres y su partido.

Doy fe: Que en la causa seguida en este Juzgado sobre falsedad y estafa contra Germán Artola Ferrer y Justo Artola Ferrer, se ha dictado en el día de la fecha el siguiente:

«Auto.—En la villa de Valderrobres, á 16 de Marzo de 1910. El anterior exhorto fuere al sumario de su razón; y

«Resultando que D. Salvador Bone y Sebastián, como Gerente de la sociedad mercantil que gira bajo la razón social Bone y Juan, con domicilio en esta villa, denunció por medio de escrito que una letra girada contra D. Germán Artola, por valor de 800 pesetas, importe de la venta de géneros hecha al mismo le había sido devuelta, protestada por falta

de pago, hermano aquél de Justo Artola, tenedor de libros y viajante de la Sociedad, y preguntado que fué por el señor Bone, contestó que nada sabía, siendo esta causa de sospechas, y mirando los libros comerciales, se observó que dos letras no estaban anotadas debidamente, acabando por confesar el Justo Artola que había sufrido equivocación al anotar las letras en los libros, haciéndose solidario él mismo, comprometiéndose por medio de un documento á abonar á la Sociedad las cantidades de 280 pesetas 50 céntimos y 1/2 de 871 con 50 céntimos, cantidades que fueron giradas á la orden de su hermano Germán, sin figurar en los libros copiadore de letras; que sabiendo en dirección á Zaragoza D. Salvador Bone y Justo Artola, en donde tiene su domicilio el Germán, á cuya ciudad llegaron en la noche del 23 de Noviembre del año último, quedando citados para el día siguiente, pues se separaron, no habiéndole vuelto á ver desde entonces, así como tampoco á su hermano Germán, y regresando el Sr. Bone á esta villa y examinando los libros, ha observado que cuatro letras á cobrar aparecen giradas á personas distintas de las que figuran en el libro copiadore de letras, habiendo cobrado el Germán las cantidades de 462 pesetas 50 céntimos, 871 con 20, y 200, cuyos hechos presentan los caracteres de los delitos de falsedad y estafa:

«Resultando indicios de responsabilidad contra Germán Artola Ferrer y Justo Artola Ferrer, en concepto de autores de los expresados delitos:

«Considerando que desde el momento que resultare del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona se dictará auto declarándolo procesado y mandando se entiendan con ello las diligencias en la forma y modo dispuestos en la ley de Enjuiciamiento Criminal:

«Considerando que los hechos perseguidos pudieran en su día ser castigados con pena superior á la de prisión correccional, por lo que, y además, se ignora el actual paradero de los encartados, es procedente decretar su prisión provisional;

«Se declaran procesados por esta causa á Germán Artola Ferrer y Justo Artola Ferrer, con quienes se entenderán las diligencias sucesivas que en la misma se practiquen, en el modo y forma dispuestos en la ley de Enjuiciamiento Criminal. Se decreta la prisión provisional de los mismos, en la que se constituirán si fueren habidos ó comparecieren. Notifíqueseles, en tal caso, este auto, enterándoles del derecho que tienen para pedir por sí mismo, de palabra ó por escrito, su reposición, consignándose en el acto de la notificación cuantas manifestaciones hicieron, y formándose sobre este extremo pieza separada. Recíbaseles, si comparecieren ó fueren habidos, declaración in-

dagatoria, enterándoles del derecho de defensa que les concede la Ley. A fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran imponérselos por esta causa, requiéraseles, en tal caso, para que en el término de una Audiencia presten fianza metálica por cantidad de 5.000 pesetas cada uno, ó doble suma si fuere hipotecaria; si no lo verifican, procédase en forma de Derecho al embargo de sus bienes en cantidad suficiente á cubrir dichas sumas, depositando lo embargado en persona de arraigo, y si carecen de bienes se acreditará su insolvencia en forma legal, por medio de testigos y certificación catastral, formándose sobre este particular el correspondiente ramo separado.

«E ignorándose el paradero de dichos procesados, llámeselos por medio de requisitorias, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Zaragoza, y se expedirá también al Juez de instrucción de esta última ciudad, cumpliéndose con lo dispuesto en los artículos 512 al 515 de la citada ley de Enjuiciamiento Criminal.

«Y por éste, que S. S.<sup>a</sup> proveyó, que se pondrá en conocimiento del señor Fiscal de la Audiencia, y del que se remitirá testimonio á la GACETA DE MADRID para su publicación en ella, en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 8 de Julio de 1907, así lo mandó y firmó, de que doy fe.—Eugenio Blanco.—Fulgencio Peralta.»

Así resulta, y para que conste, en cumplimiento á lo mandado, libro y folio el presente en Valderrobres á 16 de Marzo de 1910.—Licenciado Fulgencio Peralta. JO—2724

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—PALACIO**

Hallándose vacante en este Juzgado municipal la plaza de Secretario suplente del mismo, por haber sido nombrado para otro cargo el que lo desempeñaba, se anuncia por medio del presente para que los aspirantes á ella, reuniendo las circunstancias exigidas por la Ley, presenten sus solicitudes en la Secretaría, sita en la plaza de los Mostenses, número 2, piso principal izquierda, dentro del término improrrogable de quince días, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Madrid, 23 de Marzo de 1910.—El Juez municipal, Enrique Hernández.—Por su mandato, el Secretario, Manuel Kröister. JO—2791

Estado núm. 3.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Expedientes de traslado de pago á petición de los interesados (artículo 70 del Reglamento).

INTERESADOS	CONCEPTO POR EL QUE PERCIPIEN HACER	PROVINCIA EN QUE COBRAN	PROVINCIA Á QUE SE TRASLADAN
D. <sup>a</sup> Tomasa Cordobés López	Orfandad	Madrid	Alava.
D. <sup>a</sup> Natalia Julita Oquesta	»	Burgos	Idem.
D. <sup>a</sup> Balbina Corral González	Vitudad	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Petra Celestina Cañizares Bueno	»	Murcia	Albacete.
D. <sup>a</sup> Josefa Murcia Ruiz	»	Córdoba	Alicante.
D. <sup>a</sup> Matilde Matcos	»	Murcia	Idem.
D. Victoriano Castelló Rovira	Jubilado	Valencia	Idem.
D. Juan Bautista Calatayud	Idem.	Albacete	Idem.
D. <sup>a</sup> Adela Arín Boulliere	Orfandad	Tarragona	Barcelona.
D. Andrés Fernández Ollero	Jubilado	Madrid	Idem.
D. <sup>a</sup> Rosa Soler José	Orfandad	Lérida	Idem.
D. Francisco Gutiérrez Alvarez	Jubilado	Barcelona	Cádiz.
D. <sup>a</sup> Carmen Nos Pons	Vitudad	Murcia	Castellón.
D. <sup>a</sup> Encarnación Fernández	Idem.	Madrid	Ciudad Real.
D. <sup>a</sup> Gregoria Rodríguez	»	Orense	Coruña.
D. Francisco de A. Domingo Roig	Jubilado	Barcelona	Gerona.
D. <sup>a</sup> Carmen Carvajal Quintana	Vitudad	Jaén	Granada.
D. Francisco Bollo Mitjana	Jubilado	Huesca	Lérida.
D. <sup>a</sup> Daniana Casterad Ariño	Jubilada	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Vicenta Bertrán Ascaso	»	Idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> María Jesús Ortiz Arco	Orfandad	Madrid (M)	Murcia.
D. <sup>a</sup> Lorenza Rosado	Vitudad	Avila	Madrid.
D. <sup>a</sup> Dionisia Martínez Saviñón	Orfandad	Cuenca	Idem.
D. <sup>a</sup> Hermenegilda Díaz Rodríguez	Jubilada	Toledo	Idem.
D. <sup>a</sup> Dionisia Grotilla Sedano	Vitudad	Palencia	Idem.
D. Anastasio Gómez Rojas	Jubilado	Toledo	Idem.
D. <sup>a</sup> Encarnación de Cabo Revuelta	Orfandad	Oviedo	Idem.
D. <sup>a</sup> Angela y D. <sup>a</sup> Juliana Sandín	Idem.	Toledo	Idem.
D. <sup>a</sup> Piedad Sáiz Vélez	»	Burgos	Idem.
D. Vicente Villar Alcarml	Jubilado	Albacete	Idem.
D. <sup>a</sup> Justina y D. <sup>a</sup> Irene Alba Egües	Orfandad	Santander	Idem.
D. <sup>a</sup> Vicenta González Ascensio	Vitudad	Zamora	Idem.
D. <sup>a</sup> Andresa Recarte Amezcua	Jubilada	Vizcaya	Idem.
D. <sup>a</sup> María Florenciano Nicodemes	Jubilada y Pensionista	Zaragoza	Idem.
D. <sup>a</sup> Vicenta Escribano Ramos	Vitudad	Cuenca	Murcia.
D. <sup>a</sup> María Cruz Díaz García	Jubilada	Zaragoza	Navarra.
D. <sup>a</sup> Segunda Muñiz	Orfandad	Oviedo	Madrid.
D. <sup>a</sup> Juliana Díaz Areciabalo	Jubilada	Madrid	Valencia.
D. Angel García Martín	»	Valladolid	Idem.
D. <sup>a</sup> Regina Velázquez y Galán	»	Zamora	Idem.
D. <sup>a</sup> Concepción Rapela Mena	»	Badajoz	Sevilla.
D. <sup>a</sup> Alejandra Moreno Carmona	»	Málaga	Idem.
D. <sup>a</sup> Matilde la Paz y Torres	Vitudad	Cádiz	Idem.
D. <sup>a</sup> Rita Casado Martínez	Orfandad	Santander	Idem.
D. <sup>a</sup> Concepción Rafaela Mena	Jubilada	Badajoz	Idem.
D. <sup>a</sup> Rosario Nájera	Vitudad	Zaragoza	Soria.
D. Santiago Peñas Pérez	Jubilado	Soria	Madrid.
D. <sup>a</sup> Isabel Mescguer Bois	Orfandad	Barcelona	Tarragona.
D. Angel García Ohera	Jubilado	Guadalajara	Toledo.
D. <sup>a</sup> Felipa del Rey Serrano	Vitudad	Valencia	Idem.
D. <sup>a</sup> Clotilde López Litrán	Pensionista	Murcia	Valencia.
D. <sup>a</sup> Paula Baninaga Sáenz	Vitudad	Logroño	Vizcaya.
D. <sup>a</sup> María de los Angeles Felipe Esquerri	Orfandad	Zamora	Idem.
D. <sup>a</sup> Cleta González Anigo	Vitudad	Madrid	Zamora.
D. <sup>a</sup> Magdalena Mayo Harregui	Orfandad	Zamora	Barcelona.
D. <sup>a</sup> Pascuala Ciprés Jubilada	Jubilada	Huesca	Zaragoza.
D. <sup>a</sup> Emilia García Parada	Orfandad	Salamanca	Idem.
D. <sup>a</sup> Laureana García Olmos	»	Soria	Idem.

Estado núm. 9.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

ESTADO de las rehabilitaciones concedidas durante el tiempo que comprende esta MEMORIA.

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.
D.ª Saturnina López Soler.....	Alicante.....	Huérfana.	D.ª Gaspara Alvarez.....	Oviedo.....	Viuda.
D.ª Ana María Zuragoza y Lloret..	Idem.....	Viuda.	D. Lorenzo Fernández Galiana...	Idem.....	Jubilado.
D.ª María Roig Villalta.....	Barcelona.....	Idem.	D.ª Francisca Alonso García.....	Idem.....	Viuda.
D.ª Valentina Ortiz López.....	Burgos.....	Idem.	D.ª María de los Dolores Alvarez		
D.ª Rosa Grijalba Segura.....	Idem.....	Huérfana.	Fernández.....	Idem.....	Huérfana.
D.ª Inocenta Blasco y Blasco.....	Cuenca.....	Viuda.	D.ª Dolores Vega Pérez.....	Idem.....	Viuda.
D.ª Sebastiana Alonso Losada.....	León.....	Idem.	D.ª Vicenta Rodríguez Barrero...	Idem.....	Idem.
D.ª Juliana Blanco.....	Idem.....	Idem.	D.ª Antonio Fernández Ruiz.....	Idem.....	Jubilado.
D. Lorenzo Vallina y Floras.....	Idem.....	Jubilado.	D.ª Teresa Núñez Martínez.....	Pontevedra..	Idem.
D. Alejo Cabezas y Prieto.....	Idem.....	Idem.	D.ª Fausta Josefa Crespo.....	Santander...	Idem.
D. Jesús Sebastián Navarro Guerra.	Logroño.....	Huérfano.	D.ª Isidora Martín Gutiérrez.....	Segovia.....	Viuda.
D.ª Adela Dueñas López.....	Madrid (M.)	Viuda.	D.ª Francisca Martín.....	Idem.....	Idem.
D.ª María Marín y Rivera.....	Idem.....	Jubilada.	D.ª Marcia González de Pablos...	Idem.....	Huérfana.
D.ª Juana y D.ª Patrocinio Díaz			D.ª Verónica Miguel Isidoro.....	Idem.....	Viuda.
Guerra.....	Idem.....	Huérfanas.	D.ª Bonita Gonzalo Muñoz.....	Soria.....	Idem.
D.ª María Farodes Durango.....	Madrid (P.)	Jubilada.	D.ª Adela Arín Bellauré.....	Tarragona..	Huérfana.
D.ª Isabel Pastor Santamaría.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Magdalena Mestro Carballo...	Idem.....	Viuda.
D.ª Modesta Barrio de Rivera.....	Idem.....	Idem.	D.ª Josefa Piñol.....	Idem.....	Idem.
D.ª Rosa y D.ª Rufina Rendón.....	Málaga.....	Huérfanas.	D.ª Carmen, D.ª Cinta y D.ª Teresa		
D.ª Rafaela Molina.....	Idem.....	Idem.	Pascuti y Rivas.....	Idem.....	Huérfanas.
D. Francisco Pérez Puertas.....	Idem.....	Jubilado.	D.ª Carmen Manóvau Badía.....	Idem.....	Idem.
D.ª Alejandra Moreno Carmona...	Idem.....	Idem.	D.ª Teresa Guité y Piñol.....	Idem.....	Jubilada.
D.ª Antonia Lobato.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Josefa Aymenú Martí.....	Idem.....	Huérfana.
D.ª Claudia Estelut Torres.....	Idem.....	Jubilada.	D.ª Luisa Ibáñez Solsona.....	Teruel.....	Idem.
D.ª Encarnación Béjar.....	Idem.....	Viuda.	D. Antonio Barba Calvo.....	Zamora.....	Jubilado.
D.ª Juliana Echarte.....	Idem.....	Idem.	D. Mauro Melgar.....	Idem.....	Idem.
D.ª Adonida González.....	Oronso.....	Idem.	D.ª Vicenta González.....	Idem.....	Viuda.
D.ª Francisca Maximina Fernández.	Idem.....	Huérfana.	D.ª Francisca Ramona Barba...	Idem.....	Idem.
D.ª Isabel Fernández Alvarez.....	Idem.....	Idem.	D.ª Mónica Cortés Pinto.....	Idem.....	Idem.
D. Manuel Rodríguez Taboada.....	Idem.....	Jubilado.	D.ª Basilia Martín Jambрина.....	Idem.....	Huérfana.
D.ª Manuela Guede González.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Cesárea Costilla Soana.....	Idem.....	Viuda.
D.ª María Carmen Vázquez Peijóo.	Idem.....	Idem.	D.ª María Méndez y Rodríguez...	Idem.....	Idem.
D.ª Carmen Quevedo Quiroga.....	Idem.....	Idem.	D.ª Cecilia Matellanes Gallego...	Idem.....	Idem.
D. Pascual Freire Padrón.....	Idem.....	Jubilado.	D. Andrés Martín Feijóo.....	Idem.....	Jubilado.
D.ª Comiñga Iglesias González.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Modesta Guantes y Prieto...	Idem.....	Idem.
D. Manuel García González.....	Idem.....	Jubilado.	D.ª Bernardina Pérez Tabarés...	Idem.....	Viuda.
D.ª Rogelia Peijóo Rivera.....	Idem.....	Huérfana.	D.ª Inés del Teso Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
D.ª Justa Blanco y Mosquera.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Pía Yarza Lacueva.....	Zaragoza...	Jubilada.
D. Ramón Gómez Naval.....	Idem.....	Jubilado.	D. Constantino Lafarga.....	Idem.....	Idem.
D.ª María Maciá Vega.....	Idem.....	Viuda.	D.ª Tomasa Esquerri.....	Idem.....	Idem.
D.ª Benita González Calórniga...	Idem.....	Idem.	D.ª Estefanía Donoso Bolea.....	Idem.....	Idem.
D. Ramón Muñoz Cordoiros.....	Idem.....	Jubilado.	D.ª Emilia García Parada.....	Idem.....	Huérfana.
D.ª Juana Fernández Canilladu...	Oviedo.....	Idem.	D. Santiago Ortega Martínez.....	Idem.....	Jubilado.
D.ª Faustina Suárez Sells.....	Idem.....	Huérfana.			